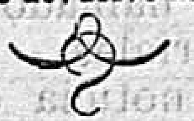
Año VIII Viernes 2 agosto 1878. Núm. 1429.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º

Extranjero.

En Berlin ha habido una manifestacion con ochenta colegios y numerosos carteles, blancos los conservadores y encarnados los de oposicion. Se vota con tranquilidad, no hay grupos ni discusiones.

—Dicen de París, que el gobierno ha autorizado el regreso á Francia de Eliseo Reclus, del hermano de éste y de otros comunalistas.

—Se asegura que la Santa Sede se muestra favorable á entablar las relaciones que las circunstancias puedan exigir con el gobierno italiano.

Los obispos de diversas diócesis de Italia, que fueron nombrados por Leon XIII en el último consistorio, han sido invitados recientemente por el cardenal Franchi para que consultasen al consejo eclesiástico, denominado *Santo oficio*. Este ha evacuado la conducta, diciendo que «la Santa Sede, cediendo á fuerza mayor y no queriendo privar á los prelados de los derechos que pueden necesitar sostener en el ejercicio de sus sagradas funciones, deben los electos someterse á las leyes, cualquiera que sea la fórmula exigida por el régio *exequatur*.»

Por último, el Consejo añade que si por el bien de las almas tuviesen los obispos que realizar algunos actos concernientes al órden civil, queden autorizados para someterse á cuanto se exija.

—En Berlin han triunfado 5 progresistas ayudados por los nacionales liberales.

En los demás distritos ha habido empate, si bien domina el elemento socialista.

GUERRA DE ORIENTE.

Continúa tranquilamente realizándose la ocupacion de Bosnia por las tropas austro-húngaras; créese que quedará terminada en breve.

En las cámaras inglesas lord Hartington ha apoyado el voto de censura contra el gobierno; le ha contestado lord Cross empleando un lenguaje sumamente duro. Ha habido un acalorado debate entre Beasconfield y Glastone.

Las bandas de montenegrinos se elevan á tres mil hombres, que se han unido á los insurrectos de la Herzegovina.

Los musulmanes de Sarajevo se han sublevado contra las violencias de que son objeto. La poblacion desea que lleguen allí los austriacos.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 29 de julio 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Ayer á las siete de la mañana salió para Málaga el renombrado secuestrador Corrales escoltado por la pareja de la guardia civil que le aprehendió y por otra mas del tercio de Madrid.

Dícese por personas dignas de crédito, que dicho criminal se habia suscrito como sócio hace unos cuantos meses en el Casino ó Círculo constitucional, con nombre supuesto y que estaba relacionado con personajes políticos de muy diferente matiz que seguramente no conocian las abominables circunstancias que concurrian en aquel famoso secuestrador que, por lo visto, ha tenido engañado á muchas personas que aquí han tenido ocasion de tratarle, pues en su concepto indudablemente no tenia nada de sospechosa y, por tanto, nadie, hasta que se efectuó la captura, podia sospechar lo que hoy se atribuye al citado delincuente, á quien con frecuencia se le veia pasear en carruaje y en magníficos caballos.

Con referencia á su carácter, era muy afable en unas ocasiones y dominante en otras, pues jamás consentia que se le impusieran, dando siempre á entender cierta bravura que no dejaba de imponer á los testigos presenciales.

Por lo general era desprendido y no consentia, en cualquier francanchela que se hallase, pagase otro mas que él, exhibiendo siempre una bolsa repleta, haciendo alarde fanfarron como suele decirse.

Su estatura es regular, grueso y de cara simpática.

Vestia por lo general trage de americana, sombrero bajo y gran reloj con magnífica cadena y botones de brillantes en la camisa.

En el café de la calle de Jacometrezo, donde se cantaba y bailaba y, cuya concurrencia inspiraba serios recelos á la gente timorata, tuvo algunas pérdidas, levantando el establecimiento con gran contento del vecindario que se quejaba de los alborotos que tenian lugar allí.

La traslacion del reo, como es natural, se ha verificado con todas las precauciones necesarias y sin grande aparato, pues la pareja que le aprehendió, desde luego manifestó que se consideraba suficiente para conducirle con toda seguridad á su destino.

El director de la guardia civil se propone recompensar debidamente tan importante servicio.

El conde de Toreno se ha encargado hoy del despacho del ministerio de Estado durante la ausencia del señor Silvela.

La frecuencia con que se repiten los robos, tanto en las casas como en la via pública, en medio del dia y en la noche, con un atrevimiento sin igual, tiene alarmada mucha jente que no sabe como ponerse á cubierto de las asechanzas de los cacos que, como nunca, hacen alarde de su destreza y serenidad.

La policía, por desgracia, deja mucho que desear, pues los ladrones suelen hacer de las suyas con la mayor impunidad.

Hombres de reconocidas ideas liberales, haciendo hoy comparaciones sobre la organizacion del cuerpo de órden público de veinte años á esta parte, decian vienen obligados á confesar que, nadie como la antigua guardia veterana ha satisfecho los desaos de la poblacion y sido el terror de la gente de mal vivir.

Varios periódicos, á falta de otros asuntos de que tratar, vuelven á ocuparse del término legal de las actuales córtes, y hacen mil conjeturas sobre el criterio que atribuyen al presidente del consejo y el

norante en materia de procedimientos judiciales; la justicia no puede retroceder: vuestro asunto es ya del dominio judicial, y cuanto yo hiciese para que el proceso no avance seria inútil.

—¡Ah! pues será preciso que no prosigan las actuaciones, esclamó Raimbaud con vehemencia: ¿qué le importa á la justicia ese atentado, si yo me conformo, ó me conviene no recuperar lo que me han robado? Siendo yo el ofendido, creo que tengo el derecho de perdonar á los que me han privado de una parte de mi fortuna. ¿No puede mi voluntad resolver la cuestion, puesto que soy el único que debe darse por agraviado? Si mi fortuna es tan grande, que puedo considerar la cantidad que me han robado como una caridad hecha á alguna familia desgraciada, ¿porqué ha de oponerse á ello la justicia?

—Porque debe oponerse, repuso el juez con dignidad; y, ya que al terreno jurídico habeis traido esta cuestion, debe advertiros, mi querido primo, que, aun cuando se os antojase regalar vuestra fortuna á los culpables, la justicia tiene la obligacion, el deber de vindicar la sociedad, no dejando impune el delito. Enhorabuena que deis pruebas de filantropía, ya

do á sus estudios, y por lo tanto deseaba no recibir á nadie.

De pronto un vivo altercado, que tenia lugar en la pieza imediata, vino á distraerle de su meditacion.

—Es de todo punto indispensable, tengo que hablar con él, decia uno.

—Imposible, caballero; volved mañana.

—De ningun modo, mañana ya seria tarde.

—Mr. d'Arbeuil está muy ocupado, y no puede recibiros. Nos ha dicho terminantemente que hoy no recibia á nadie, pasadas las horas de audiencia.

—Pero si os digo que mi declaracion es de la mayor importancia.....

—Caballero, será tan importante como querais; pero nosotros estamos obligados á cumplir nuestra consigna: mañana le podreis hablar.

—Pero si mañana ya no hay tiempo, necesito hablarle ahora mismo.

Y sin aguardar la contestacion del portero, el que sostenia este altercado penetró á viva fuerza en el despacho del juez.

Sr. Romero.

Hablando de crisis un hombre de reconocida autoridad, decia terminantemente que el presente ministerio no puede remendarse y no se remendará, fundándose en las razones que he dado á V. siempre que desde hace meses se ha hablado de modificaciones ministeriales.

Se confirma la noticia de que la junta directiva del partido constitucional dejará en libertad á sus correligionarios, respecto á las elecciones que han de tener lugar en Setiembre para la renovacion de diputados provinciales y, en tal concepto parece que los comités de provincias obrarán como exijan las circunstancias.

El corresponsal.

Madrid 30 de Julio de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Segun noticias oficiales, á las 8 y media de esta mañana la renombrada doña Baldomera llegó á San Sebastian de paso para Madrid.

La fugitiva viene custodiada por fuerza de la guardia civil y viaja en un departamento reservado y con todas las comodidades posibles.

Hoy en varios barrios la jente del pueblo se daba cita para salir á recibirla.

A las 9 llegó S. M. el rey y se reunió el consejo bajo su presidencia, telegrafiándose esta tarde al general Martinez Campos los acuerdos que el gobierno ha tomado en dicho consejo respecto á la administracion de aquella isla; acuerdos que han de ser ejecutados dentro de un plazo corto.

Espérase que pronto dicha superior autoridad de nuestra gran Antilla, formulará propuesta para los cargos de gobernadores civiles de las nuevas provincias en que se ha dividido aquel territorio y que, segun mis informes se proveerán en peninsulares y las plazas de secretarios y oficiales entre aquellos é insulares.

Durante la ausencia del presidente del consejo, los ministros que quedan en sus puestos se reunirán dos ó tres veces á la semana en el despacho del señor Marqués de Orovio, á fin de ponerse de acuerdo en la resolucion de aquellos asuntos que por su carácter urgente no deban demorarse.

El marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de medicina de la Real Cámara, al decir de sus amigos está resuelto á jubilarse pronto, no habiendolo hecho ya por razones fáciles de comprender.

Los candidatos ministeriales á las diputaciones provinciales, cuya eleccion ha de tener lugar en setiembre, empiezan á agitarse por los distritos y algunos de ellos parecen encontrar dificultades que, por sino pueden vencer, elevan sus súplicas á los poderosos de la situacion dominante para que les allanen el camino y les conduzcan á la vida oficial que piden con muestras de necesidad y con propósito de eterna gratitud.

Esto decia esta tarde á última hora uno de los pocos representantes que se han propuesto veranear por los pasillos y salones del congreso, con referencia á unas cartas de provincias que habia oido leer en el despacho de cierto ministro y añadia, que el criterio que parece predominar es el de reeleccion, por aquello de que mas vale malo conocido, etc. Textual.

Desmiéntense los rumores de que el famoso secuestrador Corrales era sócio del Casino Constitucional ni de ninguna otra sociedad política.

Como la noticia procedia de un alto funcionario, no vacilé un instante en darle cuenta en mi carta de ayer.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Hace unas semanas, un vecino de San Feliu de Guixols compró una pequeña embarcacion y, á consecuencia de este acto, el comandante de marina de Palamós quiso hacer no sabemos que averiguaciones, y sin andarse en chiquitas como suele decirse, se dirigió al alcalde del mencionado San Feliu, no sabemos si de oficio ó en que forma, para que ordenára al comprador de la barca y á otros cinco vecinos, pobres jornaleros estos, se presentáran en Palamós ante él.

El Alcalde de San Feliu, como buen médico, remitió en forma de receta á los interesados, una órden que literalmente dice así:

«En bien del servicio público, sírvase V. comparecer el próximo sábado veinte del actual á las diez de la mañana, en las oficinas de la comandancia de Marina de Palamós, reclamado por dicha autoridad con fecha 16 corriente.—San Feliu de Guixols 18 Julio de 1878.—El Alcalde, Eliseo Forest.—Hay un sello de la alcaldía.»

Dejemos á un lado el derecho que se crea tener el comandante de marina de Palamós para llamar á los vecinos de San Feliu ó de cualquier otro pueblo que tenga á bien escoger, derecho que en este caso le negamos, y dejemos tambien la forma de receta con que el Sr. Forest comunica la órden, y veamos si el Alcalde de San Feliu ha podido obedecer al comandante de marina y si por tanto ha podido mandar, que otro nombre no tiene, la presentacion en Palamós de los seis vecinos en cuestion.

Para que un funcionario pueda mandar, ante todo es preciso que tenga atribuciones para ello y mucho mas cuando el mandato exige de los que han de obedecer, molestias y perjuicios. ¿Tiene el comandante de marina atribuciones, en el caso de que se trata para disponer que cualquier ciudadano se presente en su despacho? Creemos fundadamente que nó; los vecinos á que nos referimos no son aforados de guerra, ni están sujetos á la autoridad de marina por ninguna de las condiciones prevenidas, ni esta autoridad está constituida en todo ó en parte de tribunal alguno, ni instruye expediente que sepamos, puesto que los vecinos que cumplieron la órden dada por el Alcalde, solo fueron objeto de unas preguntas que en nuestro modo de entender, no debieron contestar desde el instante en que se apercibieron de lo que les sucedia.

Teniendo facultades, es costumbre establecida el que los tribunales ó autoridades se dirijan á las de los pueblos en donde viven las personas cuyas declaraciones se desean, por medio de exortos, ruegos, etc. á fin de que se les tome declaracion, y esto se hace con objeto de no molestar ni perjudicar á nadie por cosas á veces que no valen la pena como en el caso presente.

No podia, por tanto, el comandante de marina de Palamós obrar como obró y, como consecuencia, el alcalde de San Feliu de Guixols no pudo obedecer á lo que llama autoridad, mayormente cuando su órden producia perjuicios á cinco hombres que necesitan trabajar para comer y molestias á los seis que obedecieron el mandato; y, como desde el momento en que reconoce esa obediencia al comandante de marina de Palamos demuestra que si es fuerte en medicina no lo es en administracion, dicho queda que el alcalde de San Feliu tiene la desgracia de no acertar muchas veces, no obstante su buena fé y solicitud. ¿Quién responde de los perjuicios que han esperimentado los ciudadanos que, obedeciendo la citacion del Sr. Forest, marcharon á Palamós? Sin duda que el alcalde, porqué mandó lo que no pudo y obedeció una órden que no debió obedecer, á no ser que lo contrario se nos demuestre, cosa muy dificil á nuestro juicio.

Con estos procedimientos, cualquiera autoridad de marina puede hacer comparecer diariamente á su presencia á cuantos vecinos de los pueblos del litoral sujetos á su provincia quiera, con solo pedirlo á los alcaldes. No pretendemos decir que sea capáz de obrar así el de Palamós, pero la probabilidad de que pudiera hacerlo existe, si todos los alcaldes fueran tan complacientes

---

CAPÍTULO VI.

LA JUSTICIA ES LO PRIMERO.

—¿Qué pasa, Raimbaud? esclamó monsieur d'Arbeuil con sorpresa, al ver entrar á su primo tan exasperado. ¿Qué teneis? ¿Os habeis proporcionado nuevos pormenores de este triste negocio? Tranquilizaos; la justicia no se duerme, y estad seguro que sabrá reparar el daño que os han causado.

—No puedo esplicarme; permitid que descanse algunos momentos; estoy tan fatigado.....

—Sois muy dueño, añadió el juez, ofreciéndole una silla.

—Hemos procedido con demasiada precipitacion, continuó Mr. Raimbaud, y mi venida no tiene mas objeto que el de retirar mi acusacion.

—¿Qué decís? ¡Desistir cuando están casi convictos los culpables! ¿Estais en vuestro juicio?

—Lo tengo cabal, y vengo á suplicaros que lo dejemos todo en tal estado, como si nada hubiera sucedido.

—Vamos, Raimbaud, ¿habeis reflexionado lo que decís?

—Muchísimo: por eso me he apresurado á pediros que no siga los trámites judiciales este proceso.

—¡Sois un niño! ¿Cómo habeis podido pensar que yo acceda á vuestras tonterías?

—Enhorabuena; poco me importa que deis ese título á mis pretensiones, con tal que consiga que me escucheis.

—¡Me haceis reir! ¿creis que es posible jugar así con la justicia?

—¿Con qué derecho se entremeteria la justicia en mis asuntos, sin yo consentirlo?

—No hablemos de estas cosas, soy muy ig-

como el de San Feliu en perjuicio de sus administrados.

Hay leyes que determinan las facultades y atribuciones de toda autoridad y, con arreglo á esas leyes, el alcalde de San Feliu no ha procedido con acierto y al propio tiempo ha probado una lijereza lamentable que no debe cometer ninguna autoridad que tiene conciencia de lo que hace.

Esta es nuestra opinion expuesta con la franqueza con que siempre lo hacemos, aun á trueque de lastimar involuntariamente la esquisita delicadeza del liberal alcalde de San Feliu de Guixols.

—Segun dice un colega, un dibujante extranjero ha pasado á Darnius con objeto de tomar una vista de la casa-morada que fué del famoso don José Llosa, conocido en vida por el sobrenombre de Moreu, por encargo especial de una familia de Nimes (Francia) que quiere conservar un recuerdo del célebre *curandero* á quien tanto debe la humanidad doliente.

El grabado representando la casa del Sr. Moreu aparecerá luego en un periódico ilustrado de los mas acreditados de Europa.

—Han sido aprobados los expedientes de las siguientes minas:

Constancia de mineral Plomizo, término de S. Pedro de Osor, doce pertenencias registradas por don Ricardo Andrés, vecino de Barcelona.

Amistad, de Cobre, término de Ribas, diez pertenencias registradas por don Rosendo Fábregas y Alier.

Pastora, de hierro, término de San Lorenzo de la Muga, doce pertenencias por don Pascual Romeo y Bribiau.

Rosita, de Antimonio, término de San Martin de Vilallonga, doce pertenencias registradas por don Ramon Brandia.

—A propuesta del Sr. Administrador principal de correos de esta provincia, la Direccion general del ramo ha impuesto al contratista de la conduccion de Gerona á Ripoll, la multa de veinte pesetas por faltas cometidas en el servicio.

—Las siguientes noticias son de *El Eco Ampurdanés* de Figueras:

«El célebre criminal conocido por Misas, que se fugó hace algun tiempo de la cárcel de este partido, ha sido capturado de nuevo y vuelto á su antiguo domicilio.»

«El techo de un edificio en construccion del municipio de Castelló de Ampurias, hundióse con estrépito hace pocos dias, calculándose en quince mil pesetas el daño causado con este motivo. Dos sujetos sufrieron lesiones de alguna gravedad y la suerte de no haber mas desgracias que lamentar se debe á que los operarios hacian el descanso habital de media hora, pues el siniestro ocurrió á las diez y cuarto de la mañana.»

«Un vecino de Cantallops ha puesto fin á sus dias, ahorcándose de un árbol que está frente de su propia casa. Se ignoran los motivos que le han hecho tomar tan insensata resolucion.»

—Anteayer tarde llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo don Federico Huguet, subgobernador de Figueras.

—En poder del tribunal correccional del Sena están los papeles y cajones que se encontraron en el hotel donde vivia doña Baldomera.

Son estos: un cajon grande que contiene papeles relacionados con las cuentas que la *banquera* seguia con sus *imponentes*, un baul de cuero en que hay una fuerte cantidad en oro español, y dentro de un secreto varios resguardos al portador, del Banco de Lóndres, papel de la deuda interior francesa y otros valores, cuya suma no se ha dicho aun; tres cajas que encierran siete estuches con otros tantos aderezos de diamantes, perlas y záfiros, uno de los cuales es de sumo valor intrínseco y de un mérito artístico extraordinario.

—Aunque poco, ayer tarde volvió el cielo á regalarnos una pequeña lluvia.

Falta hace que el beneficio sea completo para bien de la agricultura y de la salud pública.

—El miércoles por la tarde, fué conducido al Hospital provincial un pobre carretero, que al caer del carro no se sabe como, lo hizo tan infortunadamente, que una de las ruedas le pasó por encima de los muslos despues de haberse inferido en la caida una herida de bastante consideracion.

Parece que el infeliz, estuvo en medio de la carretera de Santa Eugenia que es donde tuvo lugar la desgracia, mas de hora y media sin que nadie se atreviera á prestarle auxilio por temor á no sabemos qué temores infundados, puesto que la caridad no está nunca reñida con la accion de la justicia.

—Hasta el quince del presente agosto no se recibirán en provincias las nuevas cédulas personales para el año económico de 1878 79.

En estos documentos se han introducido importantes modificaciones con relacion á las que rigen actualmente, entre las que figuran la reduccion de tamaño, supresion de la casilla destinada á señas particulares y estar impresas sobre fondo de color, que varia segun su clase.

—Sin perjuicio de dar mas detalles, podemos consignar con satisfaccion que por ahora no se reorganizará en esta provincia el cuerpo de Mozos de Escuadra.

—Ha salido para Palma de Mallorca, á cuyo batallon provincial ha sido destinado, nuestro querido amigo el comandante de infanteria don Miguel Aramburu, acompañado de su apreciable familia.

Deseámosles un feliz viaje.

—Ayer se detuvieron en esta administracion principal de Correos, cuantas cartas se franquearon con sellos de diez céntimos cuyo uso cesó anteayer.

Bueno es recordemos al público este asunto.

ANUNCIO OFICIAL.

Administracion Económica de la provincia de Gerona.—Contribucion territorial.

La matrícula del corriente año económico de esta capital ha sido formada por esta Administracion y se halla espuesta al público en el local que ocupa la misma sito en el edificio ex-convento de San José por espacio de cinco dias.

Lo que se hace saber para que los industriales de clases no agremiadas puedan enterarse de las cuotas que se les ha señalado dentro de dicho plazo que empezará á contarse desde la publicacion del presente.

Gerona 31 de Julio de 1878.—El Jefe económico, Pelegrin Calie.

Correo de Madrid.

Correo del 30.

Dice un colega que, segun telégramas de ayer, la Reina Maria Cristina se ha agravado en su enfermedad, por cuyo motivo han salido precipitadamente para Paris los marqueses de Campo-Sagrado y de San Gregorio.

—La mesa del Senado ha puesto hoy á la sancion de S. M. el Rey las últimas leyes votadas definitivamente en aquella alta cámara.

—En el Consejo celebrado esta mañana, Su Magestad el Rey ha mostrado á los ministros un telégrama de S. M. la Reina doña Isabel, en que esta señora se asocia al pensamiento de erigir un templo dedicado á la memoria de S. M. la Reina doña Mercedes.

—Ha sido aprobada una propuesta de gracias á favor de varios gefes y oficiales de Cuba por los servicios prestados en la comandancia general del centro.

—Ayer recibió el gobierno un telégrama de nuestro representante en Génova, que textualmente dice así:

«Puedo asegurar oficialmente que, fuera de un caso de cólera esporádico ocurrido en la cárcel, la salud es excelente.»

—Se han introducido varias reformas en la contabilidad de marina.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

A los cazadores.—Se ha repartido el número 21 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran fólio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscricion por un año.

Se envian números de muestra á quien los pida.

Provincias.

En Ondara (Valencia) han acurrido sensibles desgracias con motivo de la corrida de un toro callejero en las fiestas de San Jaime.

Con objeto de presenciar la salida del toro, hallábanse atestados de gente los balcones y ventanas de la plaza.

En el momento de salir, se desprendió uno de los balcones, cayendo al suelo las catorce personas que en él se hallaban, niños en su mayor parte.

No se les podia prestar auxilio, porque el toro se hallaba muy cerca del monton que formaban aquellos desgraciados; pero una niña que hacia esfuerzos desesperados para levantarse, llamó de esta manera la atencion del toro, que la acometió, aunque con la suerte de cogerla por el vestido. En este momento llamaron la atencion de la fiera por otro lado, consiguiendo llevarle á la calle inmediata.

Las personas heridas fueron seis, de las cuales cuatro lo están levemente; pero dos niñas de doce á catorce años que sufrieron en la caida el choque de todas las demás, se hallan de gravedad segun el dictámen facultativo.

La una sufre una congestion cerebral y la otra tiene una gran contusion en la megilla izquierda con fractura del pómulo, y además una peritonitis por haber sufrido en el vientre un fuerte golpe.

El pueblo se halla consternado.

—En algunos pueblos de la provincia de Valladolid, cuya principal riqueza es el vino, es tan considerable la cantidad de orugas que se ha desarrollado en los viñedos, que se teme disminuya en una mitad la cosecha con que contaban.

—Un desgraciado tejero que se dirigia á Brazatortas (Ciudad-Real) conduciendo su carro, fué acometido en el camino por un desalmado que, sin dirigirle palabra alguna, le disparó un tiro en el vientre hiriéndole de suma gravedad. No contento aun, y viéndole ya en tierra, le asestó una puñalada, huyendo precipitadamente, sin que hasta ahora haya sido capturado.

—Algunos viticultores de la marina de Valencia se previenen contra el peligro de una invasion de la filoxera, plantando semillas de cepas americanas.

—El vecindario de El Molar ha conseguido exterminar la langosta que habia invadido aquel término, sin que el ayuntamiento haya hecho gasto alguno para contribuir á aquel resultado.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30.—La Comision del Senado presentó al mismo Consejo para su sancion la ley para combatir la invasion filoxérica y la del ferro-carril de Zaragoza á Valdezafran.

Mañana se circularán á los Ayuntamientos las instrucciones acordadas aclarando las dudas sobre recargos de algunos impuestos.

Ha llegado doña Baldomera quedando incomunicada en la cárcel de las mujeres.

La filoxera vastatrix toma con espantosa rapidez proporciones alarmantes en la provincia de Málaga, habiendo invadido varias fincas al norte y al sud de la provincia.

El rey firmó una combinacion de Hacienda y Gobernacion anunciada ayer y los decretos llevando á efecto el plan general de Hacienda en Cuba.

Madrid 31.—Ha sido denunciado el periódico «*La Union*» por reproducir párrafos de la carta de Madrid que inserta la «*Gaceta Valenciana*».

S. *M.* la *Reina Cristina* se halla gravemente enferma.

La «*Gaceta*» publica leyes sobre la Filoxera.

El lúnes salió de Santiago de Cuba para la Península el vapor «Comillas», conduciendo mil licenciados.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

Compañía de los Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia

Para facilitar las relaciones de la ciudad de Gerona con algunos pueblos de su comarca, se han establecido dos trenes entre dicha ciudad y la estacion de Flassá, que se expedirán únicamente los

Mártes y Sábados

á las horas siguientes:

Salidas de Gerona para Flassá á las 2'25 tarde.

Salidas de Flassá para Gerona á las 3'30 tarde.